



DECLARACIÓN N° 43/23

De Interés Turístico y Cultural al encuentro Binacional argentino-chileno en el marco del Programa FRONTERAS, especial Ibermúsicas, del Ministerio de Cultura de la Nación

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; la Ordenanza N° 1.582/17; y el Despacho de Comisión de Legislación General N° 290/23; Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, Artículo 30°, establece que corresponde al Concejo Deliberante el ejercicio de las facultades constitucionales, sancionando las ordenanzas y disposiciones pertinentes.

Que, mediante Ordenanza N° 1582/17, el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin establece un sistema de jerarquización de las Declaraciones de Interés emitidas por el mismo órgano.


Que, este 17 de septiembre se llevará a cabo el encuentro Binacional entre Argentina y Chile, en el marco del Programa FRONTERAS del Ministerio de Cultura de la Nación, cuyo tema central será en esta oportunidad "Ibermúsicas", a partir de las 10hs. en el Salón Central "Derfel Roberts".

Que, el Programa "Fronteras" se trata de un proyecto que, a través de intervenciones artísticas y culturales en zonas fronterizas de Argentina, pone en relieve la importancia política, histórica y cultural de los territorios limítrofes y reconoce a las fronteras como parte de un entramado cultural conformado por saberes, prácticas tradicionales y costumbres que superan los límites establecidos por la división política.


Que, dicho programa es de organización Multilateral de Cooperación Internacional dedicado a las artes musicales, que fomenta la presencia y el conocimiento de la diversidad musical iberoamericana, estimula la formación de nuevos públicos y amplía el mercado de trabajo de los profesionales de cada región y que es organizado en forma conjunta por la Secretaría de Gestión Cultural de la Nación, la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Trevelin y sus Parajes, y la Municipalidad de la vecina ciudad chilena de Futaleufú.

Que, a través de intervenciones artísticas y culturales de las zonas fronterizas de nuestro país, en este caso el hermano país de Chile, se destacan la importancia política, histórica, cultural y social de las ciudades fronterizas.

Que, durante el evento, se realizarán charlas abiertas para conocer los programas culturales de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB): Iberescena, Ibercultura Viva e Ibermúsicas. Se trata de programas de fomento a las artes escénicas, la música y las culturas comunitarias, y el objetivo de estos espacios es ampliar la información y el acceso sobre esas políticas públicas. Además, el Instituto Nacional de la Música (INAMU) abrirá un espacio de conversación acerca del derecho intelectual en la música; y a las 12 h se realizará una charla sobre políticas públicas culturales, identidad y federalismo.


Facundo Pais

Secretario Legislativo H.C.D.
Trevelin - Chubut


Claudia Garitano
Presidenta H.C.D.
Trevelin - Chubut



Que, el Cuerpo Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin se expide de lo expuesto ut-supra a fin de sancionar la presente Declaración de Interés.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, dicta la presente:

DECLARACIÓN

Artículo 1°: DECLARAR De Interés Turístico y Cultural al encuentro Binacional argentino-chileno en el marco del Programa "FRONTERAS, especial Ibermúsicas", del Ministerio de Cultura de la Nación, a realizarse el 17 de septiembre de 2.023, a partir de las 10hs. en el Salón Central "Derfel Robertes".

Artículo 2°: ELEVAR copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Secretaría Cultura y Educación, a la Secretaría de Gestión Cultural de la Nación y a la Municipalidad de Futaleufú, para su conocimiento y efectos pertinentes.

Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cumplido, Archívese.

Facundo Pais
Secretario Legislativo H.C.D.
Trevelin - Chubut

Claudia Garitano
Presidenta H.C.D.
Trevelin - Chubut